



20 de julio de 2017

Sres. Parlamentarios de la República Federativa de Brasil

Desde la Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina (FEISAL), queremos hacerles llegar nuestra preocupación y repudio a la Enmienda Aditiva n. 55 a la Medida Provisional 785/2017, presentada por el diputado Sérgio Souza (PMDB/PR), por considerar que la misma implica la extinción del proyecto original de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), a través de la creación de la Universidad Federal de la Frontera Oeste, eliminando la identidad internacionalista de esta la Universidad.

Resulta fundamental que se respete la autonomía universitaria (marcada por la Ley de Directrices y Bases de la Educación y la Constitución Federal) evitando la alteración del proyecto y misión de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana; creada por la Ley 12.189/10 por el voto unánime del Congreso Nacional; donde se destaca que la UNILA tiene “como misión institucional específica formar recursos humanos aptos a contribuir con la integración latinoamericana, el desarrollo regional y el intercambio cultural, científico y educacional de América Latina, especialmente en el Mercado Común del Sur – MERCOSUR”.

Rechazamos que se presente esta Enmienda Aditiva sin consultar a los servidores y servidoras de UNILA y a su estudiantado, quienes vienen trabajando desde hace años para convertir a la Universidad en una institución de referencia de la región. Poner en riesgo la continuidad del proyecto de la UNILA perjudicaría al pueblo brasileño y al de los demás países latinoamericanos; en especial a los miembros del MERCOSUR – que apoyó la creación de esta Universidad–, desatendiendo el compromiso que asumiera el Estado de Brasil expresado en las razones del proyecto de ley de creación de la UNILA: “la importancia estratégica de la educación superior para la integración de los países de América Latina y,



especialmente, del Mercosur, mediante la transferencia recíproca y solidaria del saber y las tecnologías, producidos en la región.”

Esperamos que comprendan nuestra preocupación y rechacen esta Enmienda Aditiva que, a partir de una Medida Provisional que trata un tema de naturaleza absolutamente distinta, acabaría por determinar la extinción de un proyecto de Universidad fundamental para el desarrollo de Brasil y de la región.

Sin más, saludamos a Uds.

- Esteban Ferrari – Presidente de FEISAL – Dpto. de Artes Audiovisuales, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
- María del Carmen De Lara Rangel - Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Universidad Nacional Autónoma de Mexico (México)
- Dolly Pussi – Licenciatura en Cine Documental, Universidad Nacional de San Martín (Argentina)
- Gabriel Duarte – Tecnología en Realización Audiovisual, UNIMINUTO (Colombia)
- Carlos Trilnick – Diseño de Imagen y Sonido, FADU, Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- Juan Grillo Tadeo – Miembro Honorario de FEISAL (Cuba)
- Nicolás Alfredo Naime Padua – Licenciatura en Cine y Producción Audiovisual de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)
- Enrique Buchichio – Escuela de Cine del Uruguay (Uruguay)
- Sergio García – Escuela Provincial de Cine y Televisión de Rosario (Argentina)
- Humberto Mancilla – Escuela PUKAÑAWI, Cineteca Derechos Humanos (Bolivia)
- Rodrigo Cepeda Ortíz – Escuela de Cine, Facultad de Arquitectura, Universidad de Valparaíso (Chile)
- Andrés Waissbluth – Instituto Profesional Arcos (Chile)
- Sergio Olhovich – Centro Bicultural de Cine y Actuación (México)
- Mariano Andrade – Carrera de Cine y Comunicación Audiovisual, Universidad Viña del Mar (Chile)



**Federação das Escolas de Imagem e Som da América Latina**  
**Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina**

---

- Germán Velázquez García – Facultad de Comunicación Audiovisual, Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Colombia)
- Ivan Molina Velázquez – ECA/FUNBAIC (Bolivia)
- Rolando López Bantar – Instituto Superior de Cine y Artes Audiovisuales "Fernando Birri" (Argentina)
- Liliane Blaser Aza – COTRAIN (Venezuela)
- Susana Molina Suárez – Escuela Internacional de Cine y TV (Cuba)
- Emilio Cartoy Díaz – TEA Imagen (Argentina)
- Ruben Jajdelski – IDAC , Instituto de Arte Cinematográfico (Argentina)
- Simón García – La Metro, escuela de Comunicación Audiovisual (Argentina)
- Sergio Kogan – Dpto. de Cine y TV, Facultad de Artes; Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)